

## **ELECCIONES PRESIDENCIALES 2007**

Para diputados nacionales

Nombre y apellido: **Cesar Albrici**

Fecha de Nac: 11/07/42

Lugar de Nac: Córdoba Cap

Títulos académicos: Ingeniero Mecánico Electricista Universidad Nacional de Córdoba

Partido al que pertenece: Acción por la República Lista 44

Alianza desde la cual se presenta: Frente Justicia Unión de Libertad FREJULI.

Candidatura presidencial a la que postula su partido/alianza: Alberto Rodríguez Zaa

¿Conoce la Ley Nacional 26.215? ¿Qué opina al respecto?

Conozco la ley 26.215 y me parece insuficiente.

Si fuera elegido, ¿Qué comisión integraría y qué temas le interesa promover?

Mi proyecto en el congreso es político, después será legislativo, primero político para que vuelva a ser

el más importante de los tres poderes, después a la altura de mi trayectoria y mi carrera voy a pensar en

legislar de nada vale legislar en estas circunstancias.

### **Actividades que desarrolla en la actualidad:**

Funcionario de la Pci de Córdoba como Director de la Empresa Provincial de Energía EPEC.

### **Antecedentes políticos:**

Cenador por el Partido Justicialista año 1989.

Diputado por el Partido Justicialista año 1991.

Candidato a intendente año 1995.

Concejal año 1995

Diputado Nacional año 1997.

Director Gral de aduanas año 2001.

Director de EPEC año 2003

### **Propuesta electoral:**

- 1) En relación a temas **económicos**. ¿Cuál es su opinión con respecto a la distribución presupuestaria del país? ¿y con respecto al tema de la coparticipación? ¿Qué actividades productivas se deberían promover, cuáles controlar y cuáles restringir?

## VEEDURIAS CIUDADANAS

No existe ningún indicio que exista un plan de distribución es absolutamente pragmático, llevado por este modelo político económico, no existe un plan de distribución es solo un plan político de afinidades eso es la transversibilidad en este proyecto.

No cabe duda que si bien en este momento no hay ley Habrá que armar un pacto nuevo donde haya justicia en la Coparticipación Federal que hoy no hay.

Abría que promover el campo y la agro industria, retirando los controles no interviniendo fundamentalmente al sector energético que está en déficit desde el año 1998.

Solo controlaría a intervenir el estado cuando los poderosos abusan de los débiles.

Todo aquello que promueva nichos de corrupción ,en todo aquello que un funcionario tenga que poner una firma y no hay automaticidad en las leyes genera nichos de corrupción.

2) Con respecto a la integración de Córdoba en la **Región Centro** y de la Argentina al **Mercosur**:

¿Cuál es su opinión? ¿Tiene propuestas al respecto?

Es insuficiente la integración Centro es un bloque político y todavía no a llegado a ser un bloque económico.

En el merco sur hay integración política y económica, no es un bloque regional que mire hacia fuera si no lo contrario es un bloque que mira hacia adentro, impidiendo una comercialización hacia el exterior.

3) Teniendo en cuenta que Argentina es un país federal, ¿Tiene opinión sobre los criterios con que se distribuyen los **programas nacionales** a provincias y municipios del país?

Son absolutamente digitados no responde a ningún plan.respode mas vale a un protocolo de necesidades del gobierno del matrimonio Kirsner que lo lleva adelante según sus necesidades.

4) Con respeto a **temas previsionales**: ¿Qué opina de la situación actual y cuáles deberían ser las medidas a tomar?

## VEEDURIAS CIUDADANAS

Es absolutamente peligrosa es el gasto mas importante del presupuesto nacional, hay injusticia con la jubilación mínima con los jubilados nacionales. Hoy le mentiría si le dijera que tengo la solución, es un tema para analizarlo con profundidad.

**5)** Teniendo en cuenta la importancia de Argentina en el mundo en cuanto a la **posesión de reservas de agua, tierra y recursos naturales** ¿Cuál debería ser la política de estado y las medidas a tomar?

¿Qué opina con respecto a la política minera del país?

Proteger el agua tanto la potable como también las contaminadas para recuperarlas.

No hay que desdeñar ninguna forma de energía incluyendo la nuclear, hidráulica, térmica, eólica, de biomasa ninguna.

El tratado minero Chileno y Argentino me párese muy buenos, con respecto al impacto ambiental que produce esta actividad hay que controlarlas para que no produzca ningún daño.